

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

En Navarra, la incidencia de la pobreza consistente es superior en un 56% en los menores que en el conjunto de la población

También entre los menores es mayor la exclusión social que en la población en general

Lunes, 22 de febrero de 2016

Así lo ha puesto de manifiesto el vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra Navarro, en la ponencia que, bajo el título “Lucha contra la pobreza en Navarra: la infancia el primer plano”, ha pronunciado esta tarde en el Congreso Internacional e Interuniversitario contra la pobreza infantil en el mundo, que ha tenido lugar en la Universidad Pública de Navarra.

En lo que se refiere a Navarra, y con datos correspondientes a 2012, la incidencia de la “privación material” en menores es del 18,3% frente al 16,5% del total de la población. Con “bajos ingresos” (o, según terminología de la UE, “en riesgo de pobreza”) se encuentran 24,6% menores frente al 17,7% del total de la población; en situación de “pobreza consistente” se hallan 13,1% menores frente al 8,4% del total de la población.

En cuanto a la comparativa del nivel de integración /exclusión entre población en general y menores, y según datos de 2013, de nuevo los menores se encuentran en peor situación. Así el Índice Sintético de Exclusión Social es del 1,35% para los menores y del 1,04% para la población en general.

Cabe indicar que durante la crisis, el 10% de la población más pobre ha visto reducido sus ingresos en un 25%. Y en la población menor de 18 años el porcentaje de reducción fue del 44%.

También la exclusión severa es del 11,2% en los menores mientras que en la población en general tiene un porcentaje del 7,5%.

Otro dato relevante que ha puesto de relieve el vicepresidente Laparra durante su intervención ha sido el porcentaje de menores beneficiarios del sistema de protección de la renta de inclusión social: el 37,52% de tales beneficiarios son menores y de estos, el 40% viven en familias monoparentales.

Se incrementarán en más de 4.3 millones de euros las cuantías destinadas a la protección de menores

Precisamente para paliar esta situación, el vicepresidente ha anunciado que se trabaja en una nueva Ley de Renta Garantizada con especial incidencia en la lucha contra la pobreza infantil. “Y ello no sólo

por razones de justicia y equidad – ha añadido- sino porque a largo plazo es una inversión social en la medida en que los jóvenes son el futuro de nuestra sociedad”.

De hecho, en el nuevo diseño de la renta garantizada en el que se está trabajando, se ha previsto un incremento de 4.3 millones en el gato previsto para las familias con menores.

Líneas de actuación en el ámbito de los menores

Tras la exposición de estos datos, el vicepresidente Laparra ha esbozado las principales líneas de actuación del Gobierno de Navarra en el ámbito de los menores, a cuya atención durante el presente año se van a destinar mayores recursos: en concreto se va a producir un incremento del 15%.

Entre otras actuaciones se ha referido al desarrollo de programas preventivos de protección en el medio abierto; al aumento de plazas de acogimiento residencial básico; a la puesta en marcha del recurso residencial especializado para menores con problemas de conducta; a la creación de programas de reforma de la convivencia en grupo educativo y de centro de día; al desarrollo del acogimiento familiar especializado y profesional; al reforzamiento de los programas de capacitación y recuperación parental; a la implementación del programa de acompañamiento en medio abierto a menores en proceso de autonomía; y al desarrollo de los programas de medicación y orientación familiar.